

**Tasas de Interés Mejoramiento o Ampliación de Vivienda  
Vigentes a partir del 31 de enero de 2024**

Tasa de interés		Desde				Hasta			
		PESOS		UVR		PESOS		UVR	
		E.A.	M.V.	E.A.	M.V.	E.A.	M.V.	E.A.	M.V.
Mejoramiento	VIS	16.85%	1.31%	7.95% + UVR	0.64% + UVR	19.00%	1.46%	9.75% + UVR	0.78% + UVR
	NO VIS	16.65%	1.29%	8.30% + UVR	0.67% + UVR	21.25%	1.62%	10.50% + UVR	0.84% + UVR

Las tarifas o precios informados, se determinan con base en las condiciones del mercado y en consideración de las características de los productos y/o servicios ofrecidos.

Los valores presentados a través de este documento son a título de información simplemente y no constituyen ningún tipo de asesoría, ni obligan al Banco en su calidad de emisor.